



ARE

GACETA
NUMISMATICA

ASOCIACION NUMISMATICA ESPAÑOLA
BARCELONA

SEPARATA

Colaboraciones

LA CIRCULACION DEL MONETARIO DE BOLSKAN: EL TESORO DE LA MUELA DE TARACENA (GUADALAJARA)

Por ALMUDENA DOMINGUEZ ARRANZ*

El tesoro de la Muela de Taracena fue descubierto en 1977 por la Asociación Española de Amigos de la Arqueología, en el poblado celtibérico que se localiza en la margen izquierda del Henares, dentro del término municipal de Guadalajara, yacimiento del que no tenemos noticia de que se hayan llevado a cabo actuaciones arqueológicas autorizadas.⁽¹⁾ Se trata de 168 denarios de Bolskan encontrados junto al muro de una habitación formando parte del ajuar arqueológico. Este conjunto monetario se encuentra actualmente depositado en el Museo Provincial de Guadalajara y aunque fue objeto de análisis y publicadas las improntas de las piezas por O. Gil Farrés,⁽²⁾ hemos creído conveniente abordar nuevamente su estudio tipológico y metrológico, ilustrándolo esta vez con fotografías.⁽³⁾

En su mayoría son piezas de relieve poco profundo, con módulos que apenas sobrepasan los 18 mm, bastantes cospeles presentan roturas en sus bordes, por lo que creemos deben proceder de un atesoramiento de monedas que fueron elaboradas con cuños ya en su fase terminal de uso. En general

* Prof. Titular de la Universidad de Zaragoza.

(1) GONZALEZ, C., ORTEGA, L. e IGLESIAS, M. (1977); «Descubrimiento de una ocultación de denarios ibéricos en el término de Guadalajara». *Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología*, 8, pp. 28-33.

(2) GIL FARRÉS, O. (1980), «Tesoro de denarios hispano-romanos descubierto en la Muela de Taracena (Guadalajara)». *Wad-al-Hayara*, 7, pp. 205-216.

(3) Agradecemos las facilidades prestadas por D. Fernández Galiano, director del Museo Provincial de Guadalajara, para su consulta. Para mayor comprensión he respetado el orden correlativo de números que las piezas llevan en el archivo del Museo. Se tiene noticia de otros denarios distribuidos por otros lugares del mismo yacimiento cuyo paradero desconocemos.

presentan una conservación regular todas las piezas por lo que no creemos posible la afirmación de Gil Farrés en cuanto a diferenciar momentos cronológicos distintos en función de esta observación. Dos monedas presentan un defecto de acuñación, frecuente por otra parte y ya documentado en las series de Bolskan, cual es la ausencia de reverso y en su lugar la misma figura del anverso en negativo (núms. 92 y 93).

A nuestro juicio la distinción de grupos y subgrupos establecida por el autor mencionado sobre la base de la tipología exclusivamente de los anversos y la metrología de los pesos es francamente problemática de asumir si examinamos detenidamente cada una de las monedas clasificadas. Sí es cierto, por otra parte, que para ordenar estas piezas únicamente se puede acudir al aspecto formal de las figuras, debido a la ausencia de otros elementos o símbolos definitorios de emisiones; por ello estas clasificaciones siempre resultan muy subjetivas tanto si se trabaja con fotos como con improntas, y sobre todo si sumamos el grado de desgaste del relieve de la iconografía monetaria o las oxidaciones que hacen concebir a veces diferencias donde no las hay. Así después de una observación muy minuciosa proponemos como hipótesis la diferenciación de tres cuños de anverso y dos de reverso, cuyas correlaciones veremos más adelante, advirtiendo que esta distinción es bastante clara en los reversos y puede ser discutida en los anversos. Pero en absoluto comprendemos que haya relación alguna con sus respectivos pesos que pueda ser digna de tener en consideración.

A - Este cuño se advierte en 72 denarios. Formalmente se caracteriza por presentar la cabeza de forma ligeramente cuadrangular y el cuello corto, similar a la descripción del Grupo E de nuestro estudio monográfico sobre las acuñaciones de la ceca (aunque en este caso el primer signo alfabético situado detrás de la cabeza tiene el travesaño vertical, no horizontal).⁽⁴⁾ Se sigue en los números 1 a 21, 23 a 32, 34, 36, 37, 38, 40 a 48, 56, 63, 65, 67 a 80, 82 a 93 y 137.

B - Es el cuño que reúne el mayor número de piezas, en total 93. La diferencia tipológica con el anterior estriba en presentar una cabeza y cuello más alargados, y de módulo ligeramente menor. Corresponde al Grupo G de la tipología mencionada, estando representado también en los hallazgos de Córdoba y Granada. Se observa en las piezas 22, 33, 35, 39, 49, 50 a 55, 57 a 62, 64, 66, 94 a 136, 138 a 166.

C - Constituye una variante del A con el cuello ensanchado hacia la base y una curva de cuello más pronunciada, que se ha visto en tres ejemplares, los números 81, 167 y 168. No teníamos documentado este cuño.

Los reversos se pueden agrupar en torno a dos tipos distintos que en gran medida coinciden con los anversos anteriores como vamos a ver:

a - Se caracteriza porque el jinete y el caballo se inclinan ligeramente

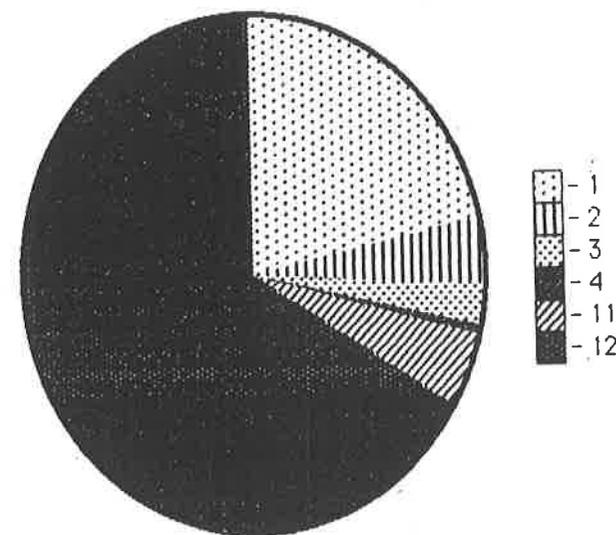
(4) DOMINGUEZ, A., *Medallas de la Antigüedad. Las acuñaciones ibéricas y romanas de Osca*. Ayuntamiento de Huesca, 1991, pp. 43-45.

hacia delante; el jinete casi apoya el pie sobre la letra «m». Números: 1 a 21, 23 a 32, 34, 37, 38, 41 a 44, 47 a 49, 53, 67 a 70, 74, 75, 78 a 81, 83, 85 a 90 y 97.

b - Es notable aquí la disposición paralela de la lanza y grupa del caballo con respecto a la leyenda, con la postura del jinete totalmente erecta. Este tipo reúne a los restantes ejemplares y enlaza con la mayoría de anversos agrupados bajo el B.

Las combinaciones de cuños de anverso y reverso que se establecen son las siguientes: Aa (55); Ab (17); Ba (3); Bb (88); Ca (1) y Cb (2). Es decir que todos los cuños fueron utilizados simultáneamente.

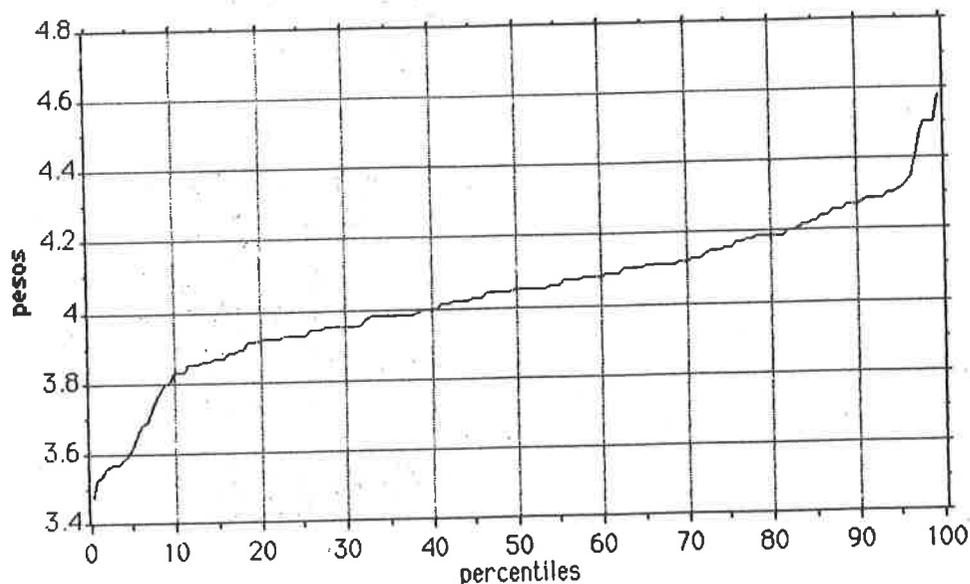
Por lo que respecta a la orientación de los cuños, en el gráfico adjunto puede observarse cómo se sitúan mayoritariamente en la posición 12, lo que indica una cierta regularidad en la técnica de acuñación.



Esta característica se puede contrastar con los datos que proporcionan cinco tesorerillos de los que se dispone buena documentación, resultando que en Salvacañete de 50 ejemplares el 94% se presentan orientados entre 12 y 1, en Valdeherra las mismas posiciones arrojan el 77,77% (91 ej.), en Carisia corresponde al 76% (39 ej.). Similar es la proporción en Abia de la Obispalía, es decir, el 71% (31 ej.), y en Maluenda aparece el 81% situado entre las posiciones 11 y 12 (38 ej.), con lo que la regularidad señalada queda perfectamente corroborada.

Las observaciones estadísticas realizadas sobre la metrología de los pesos ofrecen los datos siguientes: $x = 4,037$; $s = 0,196$, $m = 3,98$; $PM = 4,58$; $Pm = 3,48$; $v = 4,86\%$; $skewness = 0,138$; $kurtosis = 0,74$.

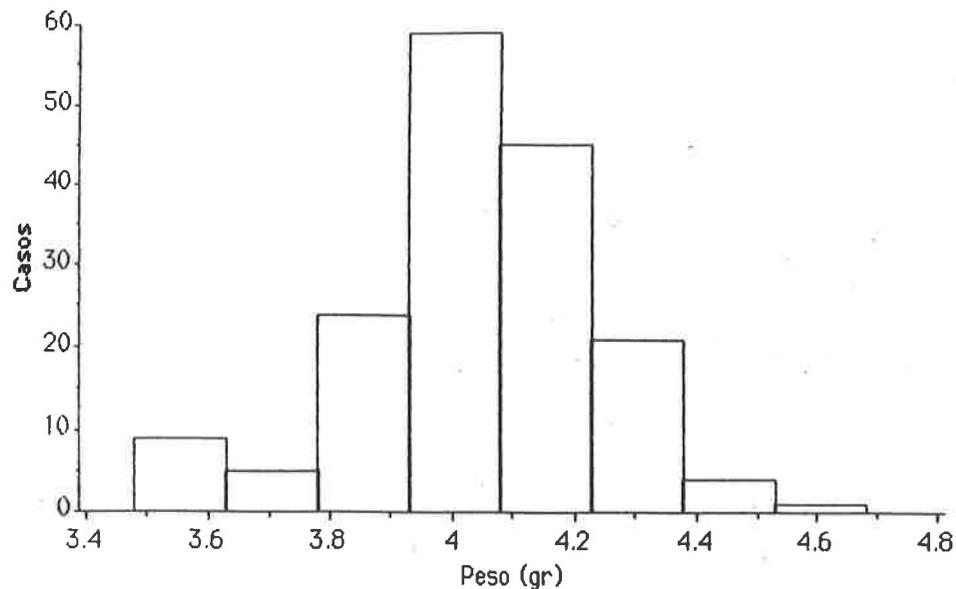
La normalidad de la muestra está asegurada principalmente con el parámetro estadístico de simetría y la gráfica de pesos. De modo que aunque la kurtosis muestra que hay frecuencias un poco más bajas de lo que corresponde a la línea que representa la normalidad, sin embargo el coeficiente skewness indica una distribución correcta de la muestra al estar próximo a 0. Esta normalidad está confirmada por la gráfica de pesos donde el 68% de los valores se encuentra comprendido dentro de los límites del intervalo $x + s$ y $x - s$; el 91% entre $x + 2s$ y $x - 2s$, y el 100% de los valores entre $x + 3s$ y $x - 3s$:



Vamos a ver ahora el comportamiento de los pesos partiendo de una distribución de frecuencias agrupadas en intervalos de 0,15 g:

3,48.....	9
3,63.....	5
3,78.....	24
3,93.....	59
4,08.....	45
4,23.....	21
4,38.....	4
4,53.....	1

El histograma elaborado a partir de estas frecuencias confirma los datos expuestos anteriormente al mostrar la mayoría de los valores agrupados en torno a la media; ésta viene a ser ligeramente superior a la moda, la cual a su vez coincide con el patrón teórico romano.



Estamos, pues, ante un conjunto monetario muy homogéneo. Del análisis tipológico se deduce que estos denarios fueron acuñados con muy poca diferencia de tiempo; además la posición de los cuños y el estudio metrológico también nos hablan de una gran regularidad en su fabricación. No obstante nos enfrentamos con un problema, el de su datación, ya que carecemos de la presencia de denarios romanos que apunten a una cronología absoluta para el momento en que fue abandonado en la habitación donde se descubrió. Ahora bien, dentro de la ordenación y revisión de la cronología de los tesorillos de Bolskan que recientemente hemos realizado⁽⁵⁾ pensamos que este hallazgo puede incluirse provisionalmente en el primer período establecido, al tener en consideración los materiales arqueológicos asociados como elementos de cronología relativa, principalmente platos, ollas, recipientes acampanados y urnas de cerámica celtibérica lisa y pintada con motivos geométricos de peines, círculos y bandas, además de otros estampillados, fusayolas, molinos y algunos fragmentos de campaniense A, B y C, aunque en menor proporción. Este hallazgo posiblemente pudo estar en relación con los levantamientos de lusitanos y celtíberos contra los ejércitos romanos y su represión por parte de estos últimos a principios del siglo I a.C., como otros ya estudiados en la Bética.

A continuación incluimos un listado con los hallazgos de tesorillos que contienen denarios de la ceca agrupados en cinco períodos cronológicos, especificando en cada caso la cronología concreta, la cual viene determinada en la mayoría de los casos por la presencia de moneda romana.

(5) Idem nota 4, pp. 177 y ss.

Período I - Entre 124 y 92 a.C.

AZUEL (MONTORO, CORDOBA). Escondido a principios del s. I a.C.

CARISIA (BORNOS, CADIZ). La fecha de ocultación que proporcionan los denarios romanos es de 115-114 a.C., aunque Villaronga retrasa su cronología al 100 y 80/72 a.C.

CENTENILLO (LA CAROLINA, JAEN), EL. Se data en torno al 90 a.C.

CORDOBA. Los denarios romanos fechan la ocultación hacia el año 105 a.C.

GRANADA. Jenkins establece su ocultación entre los años 105 y 100 a.C. También hay monedas de otras cecas de tipología similar a algunas de los hallazgos de Borja y Palenzuela, enterrados hacia el 73 a.C.

MOGON (JAEN). Los denarios romanos lo datan de principios del I a.C.

MOLINO DE MARRUBIAL (CORDOBA). Crawford lo incluye en este período por analogía tipológica con otros.

SALVACAÑETE (CUENCA). La datación de los denarios romanos entre los años 175 y 95 sitúan la ocultación a principios del s. I a.C.

SANTA ELENA (LA CAROLINA, JAEN). Debió esconderse entre el 197 y 87 a.C.

TORRES (JAEN). Los denarios romanos llegan hasta el año 90 a.C.

VILLARES (JAEN), LOS. Se desconoce la cronología de las piezas romanas, aunque Gómez Moreno lo dató de principios del s. I a.C.

Período II - Entre 91 y 79 a.C.

ARCAS (CUENCA). El denario republicano más reciente fija la cronología entre el 82 y 81 a.C.

AZUARA II (ZARAGOZA). En este lote de 400 denarios ibéricos hay una moneda republicana de la familia Servilia fechada en el 85 a.C.

CABEZO DE ALCALA (AZAILA, ZARAGOZA). M.H. Crawford fijó su datación entre el 91 y 79 a.C.

Período III - Entre 78 y 49 a.C.

ALMADENES (POZOBLANCO, CORDOBA), LOS. Hay 10 denarios del período consular, el más moderno del año 66 a.C., que es la fecha que se propone para la ocultación.

ALUENDA (ZARAGOZA). Doscientas piezas romano-republicanas fijan la cronología en el primer cuarto del siglo I a.C.

AZUARA I (ZARAGOZA). La datación propuesta para este lote está en torno al 80-72 a.C.

CUESTA ZULEMA (ALCALA DE HENARES, MADRID). El margen cronológico se sitúa entre los años 79 y 49 a.C.

MALUENDA (ZARAGOZA). La fecha del escondite se fija poco después del año 77 a.C. Posteriormente se han añadido 25 denarios republicanos y 1 de Bolskan que no alteran esta cronología.

PALENZUELA (BALTANAS, PALENCIA). Se fecha entre los años 89 y 73 a.C.

SANTANA DA CARNOTA (ALENQUER, PORTUGAL). La emisión de L. Lucreti Trio lo fecha en el 76 a.C.

TRICIO (NAJERA, LOGROÑO). El año 84 a.C. es el límite que fija un denario de C. Mamlio.

Período IV - Entre 48 y 27 a.C.

ARRABALDE (ZAMORA). Se valoran en este caso 4 denarios republicanos que llegan hasta la emisión de ANT. AVG. III VIR P. P. C. del año 32-31 a.C.

Período V - Entre 27 y 2 a.C.

ABLITAS (NAVARRA). Según F. Mateu es anterior al 14 a.C.

ALVARELHO (PORTO, PORTUGAL). La datación última es la que corresponde a 27 denarios augústeos, de ellos 9 son de Domitius Calvinus.

TIERMES (MONTEJO DE TIERMES, SORIA). El denario republicano más moderno es del 32-31 a.C. Junto a él hay 3 denarios de Augusto, y piezas de la Colonia Patricia, de Emerita Augusta y de ceca incierta de Italia y un trier de Teodora.

VILLAR DEL ALAMO (CUENCA) O ALBACETE. Los denarios romanos, consulares e imperiales llegan hasta la emisión de C. L. CAESARES, 2 a.C.-14, algunos de ellos aparecen contramarcados.

CATALOGO DE LAS PIEZAS

Nº	Archivo	Peso (g)	Ø (mm)	Ejes (hh)
1	2.259	3,95	18,20	1
2	2.260	4,05	16,40	12
3	2.261	3,94	17,00	12
4	2.262	3,87	18,50	12
5	2.263	4,06	17,90	12
6	2.264	3,91	18,00	1
7	2.265	3,80	17,70	1
8	2.266	4,10	18,20	12
9	2.267	3,97	18,30	3
10	2.268	4,09	17,80	12
11	2.269	3,95	17,40	12
12	2.270	4,02	17,60	1
13	2.271	3,88	18,00	12
14	2.272	4,15	19,00	12
15	2.273	4,05	18,00	12

Nº	Archivo	Peso (g)	ø (mm)	Ejes (hh)
16	2.274	4,26	17,70	1
17	2.275	4,00	19,50	3
18	2.276	4,05	17,90	11
19	2.277	4,07	18,50	12
20	2.278	4,26	17,40	1
21	2.279	4,13	17,70	1
22	2.280	3,85	17,00	1
23	2.281	4,27	17,70	1
24	2.282	4,28	17,50	12
25	2.283	3,98	17,60	12
26	2.284	3,87	17,60	12
27	2.285	4,11	18,30	12
28	2.286	4,26	17,90	12
29	2.287	4,06	17,80	1
30	2.288	3,93	18,30	12
31	2.289	4,09	17,70	12
32	2.290	4,09	18,00	12
33	2.291	3,85	17,60	4
34	2.292	3,94	17,40	12
35	2.293	3,95	17,70	12
36	2.294	3,98	19,10	12
37	2.295	3,83	17,50	1
38	2.296	4,29	17,80	12
39	2.297	3,86	18,00	1
40	2.298	4,20	17,70	12
41	2.299	4,06	17,70	1
42	2.300	3,95	17,60	12
43	2.301	3,95	18,30	1
44	2.302	4,10	19,50	12
45	2.303	3,92	17,30	12
46	2.304	3,95	19,30	12
47	2.305	4,13	18,00	12
48	2.306	3,92	18,30	12

Nº	Archivo	Peso (g)	ø (mm)	Ejes (hh)
49	2.307	4,08	18,60	2
50	2.308	4,18	18,30	12
51	2.309	4,33	18,10	2
52	2.310	3,73	17,60	11
53	2.311	4,07	18,80	2
54	2.312	3,96	18,50	1
55	2.313	3,92	19,00	12
56	2.314	3,98	19,10	12
57	2.315	3,89	17,30	12
58	2.316	4,27	18,00	12
59	2.317	4,19	18,00	12
60	2.318	4,08	18,50	12
61	2.319	4,00	17,90	12
62	2.320	4,02	18,50	12
63	2.321	4,05	18,20	12
64	2.322	4,32	17,30	12
65	2.323	4,10	18,00	12
66	2.324	4,30	17,90	12
67	2.325	4,16	18,00	12
68	2.326	3,89	19,40	12
69	2.327	4,03	18,50	12
70	2.328	4,14	18,50	12
71	2.329	3,98	18,30	2
72	2.330	3,98	18,00	12
73	2.331	3,93	17,50	12
74	2.332	3,92	18,30	2
75	2.333	3,98	18,80	12
76	2.334	3,93	17,50	12
77	2.335	4,11	18,30	12
78	2.336	4,08	18,50	12
79	2.337	4,00	19,00	1
80	2.338	4,05	19,80	12
81	2.339	3,98	19,40	1

Nº	Archivo	Peso (g)	ø (mm)	Ejes (hh)
82	2.340	4,03	19,00	12
83	2.341	4,04	18,50	12
84	2.342	3,93	18,90	12
85	2.343	4,23	18,30	12
86	2.344	3,95	21,00	11
87	2.345	3,57	20,30	1
88	2.346	3,69	18,70	2
89	2.347	3,87	18,70	3
90	2.348	3,92	18,70	1
91	2.349	3,53	18,30	12
92	2.350	4,04	18,80	
93	2.351	4,08	20,30	
94	2.352	4,02	18,30	12
95	2.353	3,99	18,60	12
96	2.354	4,29	18,20	12
97	2.355	3,48	18,30	12
98	2.356	4,16	18,20	12
99	2.357	4,31	17,80	12
100	2.358	4,11	18,30	11
101	2.359	3,98	18,80	12
102	2.360	4,24	18,00	12
103	2.361	4,15	18,60	12
104	2.362	4,12	18,30	12
105	2.363	3,62	18,20	12
106	2.364	4,12	18,30	12
107	2.365	4,18	18,30	1
108	2.366	3,76	19,00	12
109	2.367	4,50	18,00	12
110	2.368	4,11	18,00	12
111	2.369	4,11	18,80	11
112	2.370	4,00	18,00	1
113	2.371	4,29	18,00	12
114	2.372	4,23	18,30	12

Nº	Archivo	Peso (g)	ø (mm)	Ejes (hh)
115	2.373	4,22	18,00	12
116	2.374	4,29	19,00	12
117	2.375	4,17	17,00	12
118	2.376	4,10	18,00	12
119	2.377	4,19	18,50	1
120	2.378	4,09	17,60	12
121	2.379	4,22	17,50	12
122	2.380	4,21	18,50	12
123	2.381	4,50	18,30	12
124	2.382	3,56	17,20	12
125	2.383	3,66	17,50	12
126	2.384	4,19	21,60	12
127	2.385	3,93	18,50	12
128	2.386	3,83	19,80	12
129	2.387	3,57	17,20	1
130	2.388	4,05	18,10	12
131	2.389	3,58	18,50	1
132	2.390	3,88	18,50	1
133	2.391	3,80	19,00	12
134	2.392	3,85	18,30	1
135	2.393	4,19	18,40	1
136	2.394	4,24	19,00	1
137	2.395	3,83	18,50	1
138	2.396	4,15	17,10	12
139	2.397	4,04	17,50	12
140	2.398	4,07	17,60	12
141	2.399	3,68	17,50	1
142	2.400	4,01	17,80	1
143	2.401	4,11	17,50	12
144	2.402	4,13	19,00	12
145	2.403	3,91	17,50	12
146	2.404	4,01	18,50	11
147	2.405	3,86	17,50	1
148	2.406	3,54	17,20	12
149	2.407	4,04	18,00	3
150	2.408	4,20	19,60	1
151	2.409	4,07	17,80	1

Nº	Archivo	Peso (g)	ø (mm)	Ejes (hh)
152	2.410	4,05	19,00	11
153	2.411	4,17	18,00	12
154	2.412	3,94	17,70	12
155	2.413	4,04	17,50	2
156	2.414	4,35	18,90	12
157	2.415	4,03	19,00	12
158	2.416	4,58	17,70	12
159	2.417	4,11	17,50	12
160	2.418	3,98	16,50	12
161	2.419	4,30	17,60	12
162	2.420	4,02	17,90	12
163	2.421	4,19	20,00	12
164	2.422	4,46	18,30	12
165	2.423	4,50	17,70	1
166	2.424	4,27	19,00	1
167	2.425	3,60	18,00	12
168	2.426	4,19	18,50	11



1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12



13



14



15



16



17



18



19



20



21



22



23



24



25



26



27



28



29



30



31



32



33



34



35



36



37

38

39

40



41

42

43

44



45

46

47

48



49

50

51

52



53

54

55

56



57

58

59

60



61

62

63

64



65

66

67

68



69

70

71

72



73

74

75

76



77

78

79

80



81

82

83

84



85



86



87



88



89



90



91



92



93



94



95



96



97



98



99



100



101



102



103



104



105



106



107



108



109



110



111



112



113



114



115



116



117



118



119



120



121



122



123



124



125



126



127



128



129



130



131



132



133

134

135

136



137

138

139

140



141

142

143

144



145

146

147

148



149

150

151

152



153

154

155

156



157

158

159

160



161

162

163

164



165

166

167

168